



Resolución de Consejo Directivo **147 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP 16 EXA-UNSa Declarar de Interés Académico la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina 2023- UMA, a realizarse del 19 al 22 de septiembre de 2023.



De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**

Salta,  
10/04/2023

VISTO las actuaciones contenidas en el EXP N° 16/2023 EXA-UNSa y, particularmente, la nota mediante la cual el Comité Organizador de la Unión Matemática Argentina (UMA) solicita declarar de Interés Académico al Congreso UMA 2023, que se llevará a cabo del 19 al 22 de septiembre del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Consejo Directivo N° 036/2023 se designa el Comité Organizador local de la Reunión Anual de la UMA (Unión Matemática Argentina).

Que la Unión Matemática Argentina es una asociación civil de carácter científico que nuclea a los matemáticos argentinos. Su fundación fue en el año 1936 y forma parte de la *International Mathematical Union*, de la Unión Matemática de América Latina y el Caribe y del *Mathematical Council of the Americas*.

Que son propósitos de la Unión Matemática Argentina:

- Agrupar y vincular entre sí a los cultores de las Ciencias Matemáticas;
- Fomentar la investigación y el estudio de las Matemáticas puras y aplicadas mediante reuniones científicas, cursos, becas, premios, concursos, publicaciones y otros medios adecuados;
- Evacuar consultas científicas y técnicas;
- Contribuir al mejoramiento de la enseñanza de las Matemáticas elementales y superiores;
- Intensificar las relaciones con instituciones afines, nacionales y extranjeras.

Que la Unión Matemática Argentina está integrada por cultores de las Ciencias Matemáticas y por instituciones, asociaciones y organismos interesados en el fomento de las Matemáticas.

Que la reunión anual de la Unión Matemática Argentina, nuclea a docentes investigadores en Matemática, en Educación Matemática, docentes de matemática de todos los niveles, estudiantes de matemática, tanto de profesorado como de licenciatura, divulgadores de la matemática, aficionados a la matemática, etc.

Que se organiza, anualmente de manera ininterrumpida, desde el año 1936 en distintas Universidades del país congregando a un gran número de participantes entre investigadores, docentes y estudiantes.

Que durante su celebración se llevarán a cabo actividades como:

- LXXII Reunión de Comunicaciones Científicas
- XLVI Reunión de Educación Matemática
- XXXIV Encuentro de Estudiantes de matemática
- XV Festival de Matemática
- Actividades de género.



Resolución de Consejo Directivo **147 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP 16 EXA-UNSa Declarar de Interés Académico la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina 2023- UMA, a realizarse del 19 al 22 de septiembre de 2023.



**De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**

Salta,  
10/04/2023

Que el Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Exactas es socio institucional de la Unión Matemática Argentina y entiende que es necesario acompañar la realización de este evento académico-científico tan importante en nuestra región.

Que, dada la importancia a niveles nacional e internacional de dichas reuniones, el Comité Organizador solicita la gestión para lograr la autorización para la realización del evento en la Universidad Nacional de Salta y en la Facultad de Ciencias Exactas.

Que la historia de la Unión Matemática cuenta con cultores de las ciencias matemáticas y por instituciones, asociaciones y organismos en el fomento de las matemáticas.

Que el Departamento de Matemática de esta Unidad Académica avala la solicitud formulada y aconseja declarar de interés académico la realización del congreso.

Que el Consejo Superior de la Universidad, mediante Resolución CS N° 543/16, establece: "los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme a las Pautas aprobadas como ANEXO de la Res. R N° 1096-16".

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación en su Despacho N° 75/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de marzo de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Académico de la Facultad de Ciencias Exactas a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina 2023 donde se realizarán:


- LXXII Reunión de Comunicaciones Científicas
- XLVI Reunión de Educación Matemática
- XXXIV Encuentro de Estudiantes de matemática
- XV Festival de Matemática

a realizarse entre el 19 y 22 de septiembre de 2023 en la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior declarar de Interés Académico las actividades mencionadas en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Notifíquese a los integrantes del Comité Organizador UMA 2023. Hágase saber, con copia, al Consejo Superior, a Decanato, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Secretara Académica y de Investigación, a la Secretaría de Extensión y Bienestar y al Departamento de Matemática de esta Unidad Académica. Cumplido, archívese.

LLV

  
**DR. JOSÉ R. MOLINA**  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS



  
**Mag. GUSTAVO DANIEL GIL**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa